Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

2005/2021

CORREA, PABLINA c/ HSBC SEGUROS DE RETIRO SA s/AMPARO

Buenos Aires, de agosto de 2023.- MCF

AUTOS Y VISTOS:

Tiénese presente el acuerdo formulado por las partes en los términos del art. 1642 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Las costas se imponen a la demandada, conforme lo pactado en la cláusula séptima.

Respecto de los desistimientos expresados por la actora (cfr. lo expresado en la cláusula quinta), estése a la sentencia dictada en autos, debiendo -en su caso- desistir de su ejecución.

Corra con el **ARCHIVO** dispuesto en el decisorio aludido.

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVINA BRACAMONTE
Date: 2023.08.17 10:54:18 ART

#35392062#379519589#20230815090540932